

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. **Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña, Dña. **Carmen NAVARRO LACOB**A, diputada por Albacete, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, D. **Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. **Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. **Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, D. **José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, D. **Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, D. **José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 9 de enero de 2023 una entrevista en la que José Luis Alcibar, representante nacional de medicina privada del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, considera que “es preciso el reconocimiento del mérito” y que “se debe potenciar la carrera profesional, donde, además de motivar al profesional, se valore sus competencias asistenciales, docentes e investigadoras, y no principalmente su antigüedad”.

Alcibar también opina que “se debe cambiar el modelo de relación laboral de explotación del médico dándole capacidad de gestión, es decir, evitar la rigidez y burocracia actual y favorecer la flexibilidad”, que “se debe incluir al médico en la

toma de decisiones haciéndonos partícipes de la estrategia y definiendo las decisiones clave”, y que “se debe facilitar el acceso a la innovación y la investigación en todas las especialidades, en especial en medicina familiar y comunitaria”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la solicitud realizada desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos e impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... en algún momento alguna medida de utilidad real con la que “potenciar la carrera profesional, donde, además de motivar al profesional, se valore sus competencias asistenciales, docentes e investigadoras, y no principalmente su antigüedad”?

¿Y para “cambiar el modelo de relación laboral de explotación del médico dándole capacidad de gestión, es decir, evitar la rigidez y burocracia actual y favorecer la flexibilidad”?

¿Y para “incluir al médico en la toma de decisiones haciéndonos partícipes de la estrategia y definiendo las decisiones clave”?

¿Y para “facilitar el acceso a la innovación y la investigación en todas las especialidades, en especial en medicina familiar y comunitaria”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... esas medidas? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura?

De no tenerlo previsto, ¿Por qué razones?



Madrid, 22 de febrero de 2023

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS